



DIARIO DE LA MAÑANA ADMINISTRACION 5-Ilumani-5

SUSCRIPCION Pago adelantado un mes... Bs. 1.50 trimestre... 4.50 semestre... 9.00 un año... 16.00

EL DIARIO

DIRECCION 5-Ilumani-5 De 8 a. m. a 5 p. m. Direccion telegrafica 'Diario'-La Paz Casilla de correo 144 Telefono N°158

COMPANIA DE SEGUROS BOLIVIA

La única Compañía Nacional de Seguros que funciona en la República CAPITAL SUSCRITO Bs. 1.000,000

Domicilio principal: La Paz, calle Yanacocha Nos. 108 y 110.

Asegura contra incendio: Edificios, mercaderías y toda clase de bienes, muebles é inmuebles.

Directorio

Presidente Sr. Pascual Cesarino Vice presidente ' Teodoro Böttiger VOCALES PROPIETARIOS SUPLENTES Dr. Macario Pinilla Sr. Arturo Vaccaro Sr. José Gutiérrez Guerra ' Carlos R. Flores ' Eduardo Pérou ' Emilio Zalles ' Rodolfo Aramayo

GERENTE Darío Gutiérrez

Los fondos de la Compañía de Seguros 'Bolivia' se hallan íntegramente invertidos en el país y responden al cumplimiento de los compromisos que ella contrae con los asegurados. Para datos y pormenores así como para toda clase de negocios que se relacionan con la Compañía, verse con el suscriptor.

DARIO GUTIERREZ, GERENTE.

SASTRERIA NACIONAL

Andrés C. Asturizaga

LA PAZ. BOLIVIA. AYACUCHO Nos. 31 y 39.

Tiene el agrado de ofrecer un gran surtido de casimires franceses é ingleses de las casas Dormeuil Freres y Augusto Dormeuil x Cia. de París y Londres y los ofrece a la numerosa y distinguida clientela y favorecedores. Se garantiza todo trabajo de ropa sobre medida para caballeros con esmero, puntualidad y precios módicos. Cuenta la casa con buenos operarios. Además se encontraran los siguientes artículos: Tirantes para pantalones, corbatas, pañuelos de seda, gorras, sombreros para niños, paraguas, cinturones, gorras para escritorio, cortes para chalecos y para pantalones. Se atiende todo pedido del interior de la República. La Paz, agosto 33 de 1906.

'La Sin Rival'

Fábrica de libros en blanco y encuadernación

Premiada con medalla de oro en las exposiciones de Buenos Aires y Santiago de Chile, Lima y con diploma de 1ª. en La Paz-Bolivia Calle Indaburo, número 67.

Se trabaja toda clase de libros en blanco y encuadernaciones de lujo así como a la rústica.

La fábrica cuenta con materiales finísimos, venidos directamente y diferentes máquinas de sistema moderno; surtido de dorámenes completos y tipos de fantasía, todo de bronce.

Se dora nombres en carteras, devocionarios y en todo material como: cinta, gros, terciopelo, felpa, cuero, tela, marfil y madera, todo á fuego.

NOTA.—Se necesita niños aprendices: GERARDO GARCÍA. Director-Propietario.



Reconocimiento de los ojos

Por el óptico científico

JORGE ZAFERSON

De las facultades de Lima y Chicago

Es de la mayor importancia la higiene de la vista que se descuida en general y por ignorancia se pone en peligro el órgano más esencial de la vida.

Los defectos visuales son variados y la adaptación de anteojos se recomienda para evitar el esfuerzo visual lo cual causa dolores de cabeza, inflamaciones y lágrimas en los ojos. dispepsia, etc.

Es más conveniente colocar anteojos á tiempo, porque los defectos visuales se complican y cada caso exige un examen minucioso y la adaptación de anteojos que alivia á la vez las anomalías de la refracción y los defectos de acomodación exigen un conocimiento profundo en el óptico.

Su permanencia en esta ciudad será corta. Tiene su oficina en la calle Ilumani N.º 5. frente al comercio. La Paz, agosto 23 de 1906.

José Carrasco Y Angel Moscoso M. ABOGADOS

Han establecido sus trabajos profesionales en el bufete del primerio de ellos, calle del Comercio; esquina de la plaza Venezuela.

Horas de despacho: de 9 á 11 y media a. m. y de 1 á 5 p. m. La Paz, agosto 10 de 1906

Compañía Industrial de Bolivia Estanco de Alcoholes Se preciene á los inversionistas de a guardantes extranjeros, con autorización del Estanco, que deben dar con anticipación aviso a este de las partidas que piensan introducir, especificando la clase y cantidad.

La oficina de la Compañía será trasladada desde el 10. de setiembre á la casa del señor Noel Berthoin, á la entrada del Prado. La Paz, 27 de agosto de 1906. 1m

Gran Hotel Edén

UNICO DE 1a. CLASE

EN ANTOFAGASTA

[Avenida del Brasil]

Santiago Ganci

[PROPIETARIO].

BALNEARIO con sección especial para Señoras. Baños de mar, agua dulce fría y tibia en tina de mármol, ducha y lluvia.

Piezas para familias y personas solas, departamentos especiales con salones de recibo.

El establecimiento cuenta con uno de los mejores cocineros, é importa libros y conservas de las mejores marcas europeas y del país.

PASTELERIA, HELADOS Y LUNCH Grandes salones para BAILES y especial servicio para BANQUETES. Carros urbanos é la puerta del establecimiento.

EL DIARIO

Ferrocarril á Sucre

El debate que se ha producido con motivo del mensaje del Ejecutivo estableciendo el ramal ferroviario de Potosí á Sucre, reviste un interés nada común.

Las dudas provienen de que los medios escudados no tienen la eficacia deseable.

Los argumentos de que la competencia del ferrocarril de Arica, ha de depreciar la línea de Guauqui han persistido.

La competencia ha de producir una rebaja de fletes se dice y en esto consiste precisamente la depreciación. Esa circunstancia hará bajar el interés del capital empleado y entonces la línea valdrá mucho menos de lo que se cree.

Este argumento nos parece aparente.

La línea de Arica ha de tener necesidad de sacar un interés del 5% sobre su capital. Eso es lo menos que exigen los capitalistas. Entre tanto, que la de Mollendo no necesita esa utilidad puesto que la Peruviana la ha tomado en condiciones demasiado favorables, y puede hacer sus cálculos en forma muy ventajosa respecto de la mayor parte de su línea.

El ferrocarril de Arica no necesita arrebatar la producción de la línea de Mollendo. Son las internaciones de Antofagasta, las exportaciones de Coquimbo y las minas de Inquisivi las que absorberán su tráfico.

Las internaciones á la aduana de La Paz, quedarán siempre ligadas á las facilidades que ofrecerá la línea de Mollendo.

Los cálculos que se hacen sobre el recargo del tráfico de Arica, según opiniones de muy competentes ingenieros, son tan halagadores, que afirman la necesidad de hacer una nueva línea antes de diez años de explotación, ya que va á servir á una tan vasta red ferroviaria, como es la de todo el interior de la república.

Si son tales las expectativas, el temor de que una de las líneas quede depreciada, no es efectivo ni está fundado sino en simples suposiciones.

Puede argumentarse que vendrá una tercera competencia con Antofagasta, pero consta á todos que ahora mismo esa línea no puede atender al comercio de la república, porque se halla absorbida por las salitreras y minerales de una producción inagotable.

La concurrencia de las salidas al mar, constituye una ventaja; porque al lado de una línea como la de Arica, viene toda una red ferroviaria que incrementará el tráfico en forma tan exorbitante que abastecerá á las tres salidas al Pacífico y entonces la importancia de las tres líneas continuará siendo por lo menos igual si no mejor.

El combatido y hasta ridiculizado ferrocarril de Guauqui, no sólo tiene hoy los sorprendentes resultados que se contemplan, sino que tiene un magnífico porvenir, considerando el desenvolvimiento extraordinario de las industrias del país.

En la misma hipótesis de la rebaja de fletes, si el tráfico aumenta snbiendo la capacidad del material rodante, las utilidades serán siempre como las de hoy por la suficiente cantidad de carga.

Por esto, quizá convendría hipotecar solamente la línea; pero ese punto ya lo escotijará el Ejecutivo en vista de las combinaciones que se presentan.

Nadie imaginó el espléndido resultado actual del ferrocarril de Guauqui; ateniéndonos á este fenómeno tan palpable, es justo prever mayores desenvolvimientos, alejando temores de depreciación que no nos parecen fundados.

Alagueñas perspectivas

Es el momento solemne de decisión. Ha llegado la hora de encausar por el sendero de la práctica más positiva nuestra eterna cantinela á las excelencias de nuestro suelo.

Mientras de un lado se trata de afianzar un proyectado plan de red ferroviaria que ha de constituir el sistema arterial en nuestra vida colectiva, de otro se muestran intereses encaminados á ayudarnos á remover esas nuestras dormidas fuentes naturales que mañana llegarán á ser nuestra riqueza, nuestro poderío nacional.

Convocado el congreso á sesiones ordinarias, improba labor le corresponde en estas circunstancias.

En asuntos como los que hoy se encuentran sometidos á la deliberación parlamentaria, la nación está íntimamente interesada y seguirá las huellas al pensamiento y conducta de cada uno de sus representantes, para

discernir el homenaje que corresponde á la labor decidida y honrada.

Graves son en efecto los temas á resolverse. El asunto de los ferrocarriles deja correr opiniones controvertidas que luego van á ponerse en punto de solución.

La disensión habida en el senado acerca del proyecto de venta del ferrocarril de Guauqui á La Paz, nos muestra que en este orden quizá la solución se encamine por una vía serena que no comprometa ni el verdadero aspecto del asunto, ni la seriedad de los móviles políticos militantes. El problema es demasiado serio para que en su resolución puedan influir factores de otra especie.

Es un buen síntoma para la solución de los demás problemas.

También están á la espera, aguardando su turno, multitud de propuestas de no menos vital importancia. Figuran varias solicitudes industriales, de construcción de puertos fluviales, colonización, que reservan su exhibición hasta conocer las disposiciones legales sobre tierras.

En efecto, no tenemos aventurar juicio en asegurar que el éxito será con nosotros si tenemos el suficiente buen tino para arraigar en el patrio territorio y en debida forma esos capitales extranjeros que hoy tocan nuestras puertas.

La ley de tierras será la piedra de toque. En este sentido, un beneficio nos reportará quizá la promulgación del nuevo reglamento que ha retardado la vigencia de la ley de 25 de octubre del año próximo pasado.

Esa ley puede ser revisada por la actual legislatura y mejorada en orden á equidad; porque tal cual es, no responde realmente á la necesidad de fomento de los territorios nacionales. Todos sus flancos son tan vulnerables, que no tenemos necesidad de elegir mucho, ni el punto ni el momento más conveniente, para ir inmediatamente al fondo. Se trata de un verdadero castillo de naipes, que el menor soplo del criterio práctico puede aplastar.

Pero volquemos la hoja, para no desviar las perspectivas que seguimos.

Mientras por el lado de la meseta comienzan los rieles á implantar sus promesas y nos halagan el capital y la acción industrial del Pacífico, el copocimiento de las riquezas que la naturaleza sembró en el oriente boliviano despierta la indiferencia argentina y su acción se dirige activa y decidida solicitando se le dé cabida. Nos proponen un nuevo ferrocarril y nos prometen también colonización de nuestros desiertos é implantación de industrias.

Es una iniciativa que ya se retardaba.

Aparte las razones de política comercial, existe la impuesta por la naturaleza misma, desde la región oriental boliviana es súbdita de la hoya del Plata.

Además, por la extensión, que ofrece un mercado amplio y sin competidores, la zona oriental de Bolivia es para los industriales y capitalistas argentinos el campo más fértil en que puedan fructificar sus iniciativas.

Esas tierras pródigas no esperan sino la mano del obrero que ha de abrir surcos en sus entrañas, apenas el trabajo de arrojar la semilla para recoger á manos llenas el precioso fruto.

La ley de economía agraria tiene, pues, allí un vasto campo de acción y de reivindicación cuya verdadera fórmula se espera de la actual legislatura.

En asuntos como estos, que ligan intereses tan vitales, no cabe demorar las soluciones sino el tiempo indispensable para dejar bien claramente establecida la cuestión á la luz de la conveniencia fiscal, del bienestar general del país y de las expectativas de desarrollo de las industrias que han de hacer nuestro verdadero engrandecimiento.

Sería verdaderamente penoso, que, so pretexto de ocuparse en estos asuntos de tan alto interés público, buscaran algunos de nuestros representantes tan solo el medio de realizar tal ó cual aspiración de carácter netamente político.

La situación es de perspectivas. Lo que falta es que sepamos aprovecharlas, que procedamos con recto criterio.

Hacemos votos porque sea esta la solución que nos ofrezca la legislatura.

BOLETIN TELEGRAFICO
—
DEL INTERIOR
—
ORURO
—
LIBRA FALSIFICADA

Se organiza sumario

Las bodas Terapegui-Aramayo

Renovación del directorio del Club Oruro

Recolección de fondos para socorrer á las víctimas en Chile

Agosto 30.

La policía de esta ciudad ha encontrado una libra esterlina falsificada, lo que parece un hecho de ninguna importancia; sin embargo, se ha organizado el sumario respectivo que hará luz al respecto.

Hay grandes preparativos para las bodas del señor Tirapegui con la señorita Aramayo que se efectuará esta noche. Se anuncia que será un verdadero acontecimiento social.

Se comenta favorablemente la renovación del directorio del Club Oruro, con elemento netamente nacional.

Varias espectables señoras y señoritas de esta ciudad se ocupan de la recolección de fondos de suscripción popular para socorrer á las víctimas de la catástrofe en Valparaiso.

UYUNI

Socorros para los damnificados de Valparaiso

Comisiones de señoras

Se anuncia un gran éxito

Agosto 30

La iniciación para levantar una suscripción popular con el fin de auxiliar á los damnificados de Valparaiso, ha tenido una brillante acogida por todas las clases sociales de este vecindario.

Distinguidas señoras de la localidad toman parte activa en esta humanitaria labor, lo cual es digno de todo encomio y aplauso.

Se han hecho cargo de la recolección de fondos, constituidas en comisiones.

El éxito de la suscripción promete ser relativamente colosal en esta localidad.

Respecto á la catástrofe que se anunció anoche con alguna insistencia y para poner á nuestros lectores al corriente de lo ocurrido, publicamos á continuación algunos telegramas particulares que nos ha proporcionado el director de telégrafos, señor Carlos Torrico:

Tacna, agosto 30 de 1906.

Sr. Carlos Torrico

La Paz.

Tacna y Arica anoche 10 p. m. fuerte temblor, duró 20 segundos. Durante noche quince movimientos, pero suaves.

Reina gran pánico y ansiedad entre gente del pueblo, durmiendo calles y alamedas. Mar Arica agitado.

Tompson.

Por lo trascrito se verá que el temblor que se ha producido anoche en Tacna y Arica, no es como para confundirnos temor.

Lo que probablemente ha producido alarma entre la gente del pueblo ha debido ser el conocimiento del siguiente telegrama, que difundiendo se rápidamente, fué cambiando de forma hasta decirse que se había anunciado para anoche un gran terremoto en la ciudad de La Paz.

El parte dice así:

Tacna, 30 de agosto h. 4, p.

Sr. Torrico

La Paz.

Nada nuevo de Valparaiso. Temblores aquí siguen.

Hay rumores persistentes de que observatorio Arequipa ha pronosticado terremoto esta región para hoy. Ruégole decirme si sabe alg.

Tompson.

Luego se hizo un telegrama preguntando sobre la verdad de la anterior versión y se obtuvo la respuesta que trascribimos y que viene á desvanecer la alarma que, á decir verdad, ha puesto en activo movimiento á los habitantes de la ciudad, muchos de los cuales cambiaban de domicilio para ponerse fuera de peligro ó en probabilidad de salvar su persona en el anunciado cataclismo que, según

crónicas callejeras, debía dar mala cuenta de la ciudad de La Paz.

La respuesta á que hacemos referencia es la siguiente:

Arequipa, agosto 30 h. 8 p. m. Sr. Torrico, Director de Telégrafos La Paz.

No es cierto. Observatorio no pronostica nada. Anoche temblor fuerte aquí á las 9 y 55 m., sin consecuencias. Ahora muy nublado. Temblor sintióse Tacna y Moquegua.

Manrique.



—El doctor Ramón Zapata ha regresado de Obrajés y queda aquí por prescripción médica. Deseamos á este distinguido facultativo un completo restablecimiento en su delicada salud.

—Ayer llegó el resto de la troupe Bertrán y es un hecho de que la primera función de abono será el sábado como ya se tuvo anunciado.

—Después de pocos días de ausencia ha regresado de Oruro el señor Max. Acosta.

—Ayer llegó procedente de Cochabamba el diputado, señor Natalio Arauco.

—De Sapahaqui arribó á esta ciudad el señor Luis Lanza.

—Procedente del interior de la república se encuentra entre nosotros el doctor C. Filippis.

—El señor Carlos V. Lanza ha llegado de Sicacas.

—Desde ayer se halla en esta ciudad el señor J. Seldsmayer.

—Se halla enfermo el señor Víctor de la Peña.

—Se anuncia para muy pronto el matrimonio de la señorita Carmen Santa Cruz con el joven don Alberto de la Riva.

—La cuestión del peinado es siempre interesante para las damas. Muchas no podrán seguir las modas de trajes y sombreros; la del peinado es útil para todas; la cabellera natural. Generalmente, todas saben colocar con gracia los cabellos; si el peinado suele no ser perfecto, en cambio, pocas veces deja de favorecer al rostro quizá porque, como dijo uno de nuestros más fecundos escritores, «nunca están mal peinadas las mujeres de buena cabellera».

Tenemos poca variación en estos últimos tiempos. Se sigue llevando el cabello muy hueco, un poco levantado de los lados y caído sobre la frente alto ó bajo, indistintamente, los dos se asemejan algo.

Los postizos se llevan cada día más; por muy bien hechos que estén, no tienen nunca la flexibilidad y el brillo de cabello vivo.

Hay dos bellos modelos de peinados: el bajo, con el cabello ondulado, cae sobre la frente y acaricia la nuca con sus ondas, prestando dulzura y gracia juvenil á la fisonomía.

El peinado alto cae en bellas ondulaciones sobre la frente y se recoge con algo de severa coquetería á los lados de las sienes, dejándolas al descubierto. Suele dar un aire más grave y un poco más duro á la fisonomía.

Las mujeres que poseen los hermosos cabellos negros, metálico y brillantes no deben unirlos demasiado para que no formen una masa oscura y ensombrecen las facciones. Las morenas deben siempre llevar los menudos ricitos en los bucles, mientras las rubias pueden mejor permitirse rodear la frente de nácar en apretado marco de oro.

NOTAS PARLAMENTARIAS
—
SENADO

Se leyeron dos mociones de premios para los herederos del general Quintín Quevedo y del Sargento mayor Modesto Achabal: A la comisión de Justicia.

Se leyó una representación de la cámara de comercio, referente al contrato ferroviario que lo publicamos.

En la orden del día que trataba de la discusión en revisión del proyecto sobre la venta del ferrocarril de Guauqui.

Señor Salamanca. Presenta la moción de adición determinando que la venta se verifique en pública subasta, y que el ramal de Potosí á Sucre se haga mediante propuestas.

Los señores Berrios y Rodríguez le apoyan.

Señor Carrasco. Opina que estas cuestiones reglamentarias deben quedar para la acción patriótica del Poder Ejecutivo y que mu-

chas veces fijar esta clase de procedimientos era perjudicial el éxito de las combinaciones exponiéndolas á las dificultades de los que se lanzan en el terreno de las especulaciones.

Señor ministro Capriles. Apoya las anteriores ideas.

Se vota y se aprueba en revisión el proyecto del Ejecutivo.

Se vota la adición propuesta por el señor Salamanca y resulta negado por 11 votos contra tres. Continuando la sesión se leyó la larga documentación respecto al contrato ferroviario; lectura que duró dos horas.

DIPUTADOS

Oficios

Solicitudes

Informes de comisiones

Proyectos de ley

Discusión relativa a los dos tercios

Orden del día

Abrió la cámara su sesión á horas 2 p. m., habiendo aprobado el acta correspondiente al 28 del presente.

Se dió lectura á un oficio de la presidencia de la República, en que se dá cuenta de haber sido promulgada la ley de 1905, relativa á impuestos. Id. otro del Senado, comunicando la orden del día.

Se leen los memoriales de Nicánor Oviedo, pidiendo la indemnización de Bs. 5,000 por perjuicio sufrido en la última revolución; de Feliciano Huanca y de Froilán Rodríguez, solicitando la gracia de indulto.

Se presenta el dictamen de la comisión respectiva en el proyecto sobre compensación de bonos del Estado, en el sentido de su aprobación, habiéndose modificado ligeramente el tenor del artículo 5.º

El señor Soria Campero dá lectura á los informes de la comisión de administración política y municipal, opinando porque se eleven al cargo de ciudades las villas de Achacachi e Irupana.

El señor Campero hizo una breve reseña histórica y geográfica de esas provincias, expresando la conveniencia de verificar el cambio de nombre á dichas villas. Al concluir, se le hizo notar al orador que los informes que había leído no estaban firmados ni autorizados por el personal de la comisión respectiva, circunstancia que impidió á la presidencia de la cámara dar el trámite reglamentario á los referidos informes.

El señor Barrios recordó á la cámara haber presentado en otras épocas un proyecto, reglamentando las condiciones que se precisaban para poder elevar á otros rangos las villas, cantones, aldeas, etc., y se permitió, con tal motivo, insinuar se dé preferencia á ese proyecto, en la orden del día, para su discusión, por requerirlo así las necesidades actuales.

El señor Murguía leyó un informe de la comisión de justicia y peticiones, en el que, tras de cargos y concienzudos considerandos, se niega rotundamente á la conmutación de la pena aplicada al reo Guzmán.

El señor Berthín hizo notar muy oportunamente, que dicho reo se encuentra ya en libertad, habiendo cumplido hace tiempo su condena....

Se vé, pues, que la solicitud de conmutación había dormido en poder de la comisión, un buen tiempo, el sueño de los justos....

El señor Vasquez A., insinuó se ponga á despacho un proyecto que había presentado relativo á la forma en que deben extenderse los títulos de abogado.

No obstante de llegar á constituir una comisión codificadora, y mientras esto se realice, expuso el señor Vergara la necesidad de que se apruebe un proyecto que presente, referente á la supresión del estado sumario y acusatorio en los juicios criminales, circunscrita esta supresión únicamente para los delitos que según nuestros códigos, merecen la pena capital.

A este proyecto se le dará el trámite respectivo.

Se trató, en seguida, del asunto que quedó pendiente en la sesión anterior relativo á determinar si el número de 33 votos representaba ó nó los dos tercios de la cifra 50.

La cámara se embarcó en una ardiente y sostenida discusión al respecto, habiendo terminado por definir este asunto aritmético con la votación á simple mayoría, la que ha declarado que 33 unidades no forman los dos tercios del total 50. Se han citado numerosos antecede-

dentes parlamentarios que consa- gran la práctica de no tomarse en cuenta las fracciones que resultan en las votaciones que se hacen por tercios. Como caso reciente, se ha citado el que se produjo el año pasado en el senado, cuando se dis- puso la reforma del artículo 2.º de la constitución y se ha invocado la ley que se votó al efecto, en que se fijan reglas para precisar el cóm- puto en las votaciones por tercios.

Todo esto no ha sido suficiente para que la cámara se determine a considerar una simple minuta de comunicación al Ejecutivo pun- to que no es de capital trascenden- cia, ni mucho menos, para que se hubiese insistido con 33 votos que como quiera que sea, es opinión que pesa moralmente en el concep- to público.

Se ha dicho, además, que este re- chazo no trasluce un procedimien- to muy correcto de parte de la mi- noría de la cámara, y lo único que salta a la vista es un desesperado esfuerzo para aplazar sin motivo apreciable, esa minuta que ha na- cido bajo los mejores auspicios en cámara y se ha recibido en el públi- co con íntima satisfacción, pues viene a llevar una aspiración públi- ca y a reparar en lo posible la le- sión moral que han producido en los distritos de T rija y Cinti fun- cionarios inescrupulosos y nada or- ientados en la política sana y hon- rada del gobierno.

La minoría de la cámara, tra- tándose de este asunto, ha dejado comprender de su parte, que no hace oposición a la aludida minuta y que solo vela por la seriedad de los procedimientos parlamentarios que deben llenarse con todo rigor, prescindiendo de la urgencia que pueden extrañar los asuntos.

Ha pasado por consiguiente, a la comisión respectiva.

El señor Quintela presentó una moción, firmada por cinco diputa- dos, para que la cámara entre desde el lunes en sesiones matina- les, destinadas a completar las in- formaciones de carácter reservado que se tienen fijadas. Fué aproba- da.

Se aprueba en detal el proyecto No. 65, que abroga el artículo 30, de la ley de 15 de agosto de 1880.

A moción del señor Vergara se posterga la discusión del pro- yecto del Ejecutivo, relativo a la captación de agua del río Desagua- do, hasta que se obtengan los informes técnicos de los ingenie- ros, señores Mercí y Calabi.

Se suspendió la sesión a horas 4 P. M.

Proyecto de ley

Art 1.º.—En cumplimiento del tra- tado de paz, celebrado con la repú- blica de Chile en 20 de octubre de 1904, se establece la Aduana Nacional, en la ciudad de Uyuni.

Art. 2.º.—Para los efectos de los ar- tículos 7.º, 9.º y 10, del mencionado pacto, queda establecida la Agencia Aduanera de Bolivia en el Puerto de Antofagasta.

Art. 3.º.—Para la seguridad y garan- tía del total de la importación y expor- tación que se realice por los puertos de la costa Chilena, con arreglo al libre tránsito comercial acordado en el ar- tículo 6.º, y si las formalidades consi- gnadas, en la 2.ª parte del artículo 7.º del mismo tratado, se llevará un libro especial que compruebe la conformidad entre guías y tornaguías recibidas y expedidas en la aduana Nacional.

Art 4.º.—El poder ejecutivo regla- mentará la presente ley, pudiendo es- tablecer puestos de resguardo ó tenencias de aduana en los puntos de frontera que juzgare conveniente, y dictará las ordenanzas para el régimen de ellas con las penalidades del caso. Cemuñi- quece.

Sala de sesiones.—La Paz agosto 18 de 1906

J. W. Chacón

Soberano señor:

Piden que á tiempo de considerarse el contrato que mencio- na, se establezca la aclaración ó salvada que expresan.

Juan Perou y Hector Ormachea, pre- sidente y secretario respectivamente de la cámara de comercio de esta ciu- dad, ante los altos respetos del hono- rable senado nacional, que presentamos y decimos:

En cumplimiento de los fines que persigue la institución y en represen- tación de ella, el directorio ha creído de su deber llamar la atención de la honorable cámara sobre una de las cláusulas del contrato celebrado por el supremo gobierno con los señores Spe- yer y Cia, y National City Bank de Nueva York, para la construcción y explotación de la red ferroviaria de la república, á fin de que á tiempo de su discusión y aprobación se tenga en cuenta el presente memorial.

El inciso marcado con la letra J en la cláusula 22 del contrato, al ocuparse de diversos privilegios concedidos á la empresa, dice literalmente. "Im- portar libres de derechos de aduana, por el espacio de treinta años contados á partir de la fecha en que esta pro- piedad sea aceptada por el gobierno, los materiales ó equipo y todo lo nece- sario para la construcción manteni- miento y explotación de los ferrocarriles y sus dependencias, quedando exo- neradas durante el mismo tiempo de toda contribución ó impuesto nacional departamental ó municipal, cualquiera que sea su denominación ú objeto, existente" ó por crearse" etc.

Como quiera que la cláusula trascri- ta está redactada con cierta vaguedad ó amplitud podría dar lugar inter- pretaciones que redundarían en perjuicio no solo del erario nacional, sino del comercio todo de la república.

En efecto y dados ciertos anteci- dentes producidos en otros países po- dría suceder que, con pretexto de que los viveres, ropa hecha y otra porción de artículos necesarios para los em- pleados y trabajadores de los ferroca- rriles constituyen elementos indispen- sables para la construcción y explota- ción de las líneas, se comprenderá en el privilegio los indicados artículos importándose libres de derechos y otros impuestos que dejaría de perci- bir el fisco, haciendo una competencia desastrosa al comercio que los paga sin remisión. Y como el consumidor busca la baratura no es aventurero su- poner, que á la sombra de los emplea- dos y trabajadores, fuesen los particu- lares además, quienes se aprovechen de la diferencia de precio, aumentado en una proporción sumamente peligrosa la importación de artículos libres. Tal situación puede presentarse, si no se le pone un remedio oportuno, pues, aunque tenemos plena confianza en la honorabilidad de los actuales conce- sionarios, existiendo en el mismo contrato la facultad de transferir la concesión, no podemos abrigar la mis- ma seguridad de que los sucesores o- bren con igual rectitud.

Dada la jurisprudencia universal que se observa en igual género de con- cesiones, respecto a la liberación de de- rechos, que tiene un carácter mucho más restringido que el que nos ocupa, pues suele reducirse al material rodan- te y rieles accesorios para la vía, creem- os que el ánimo de los contratantes, ha sido el de establecer dicha libera- ción únicamente para los menciona- dos artículos, herramientas y materia- les para las estaciones y otros objetos análogos; pero no para los artículos de consumo ó de uso particular de em- pleados y trabajadores, que no tienen por qué eximirse de los impuestos que gravan á todos los habitantes del país.

En consecuencia y para alejar cualquier peligro futuro y toda especie de duda, impetramos de la alta justi- ficación del honorable senado, que se sirva pasar con ánimo sereno é ilustra- do, las reflexiones anotadas, declara- do expresamente que la cláusula men- cionada, no comprende otros artículos que los estrictamente necesarios para la construcción y equipo de las líneas, haciendo si es posible una catalogación prolija de ellos. Con lo cual, asegura- rá los ingresos del estado y la prosperi- dad del comercio nacional, contra po- sibles emergencias.

Será gracia.

J. Pérou.

Presidente.

La Paz, 28 de agosto de 1906.

Hector Ormachea.

JUDICIAL

Corte Superior.—Despacho del día 29.

Civiles. En el civil seguido por Olandio Saenz con Abigail Sanjinés, sobre cobro de pesos. Se revocó por contrario imperio la regulación de ho- norario y salario de procurador, por no contener condenación de costas el au- to apelado.

En el igual seguido por Manuel Pa- bón O. con Luisa de Zárate, sobre co- bro de pesos. Se negó á la Deserción solicitada.

En el igual seguido por los acreedo- res de M. Agustín Alcalá, sobre cobro de pesos. Se reguló el honorario de abogado en la suma de doce bolivianos y en la cuarta parte el salario de pro- curador.

En el seguido por Santiago Rada con Guillermo Grundi, por cobro de pesos, y consiguiente tercería deducida por Aurora Rodríguez viuda de Schnor. Se admite la excusa del vocal doctor Alar- cón.

En el igual seguido por Mariano Lla- nos con Jesús Pacheco Andía, sobre comprobación de firma y rúbrica de un documento. Se concedió el recurso de nulidad ante la Corte Suprema de Jus- ticia.

En el igual seguido por Pastora Aspiazu con Eudoro Villegas Iriondo, sobre reconocimiento de un documento. Se confirmó el auto expedido por el juez cuarto de partido con costas y la multa de diez bolivianos.

En el igual seguido por Saturnina

Machaca contra Valentín Quispe y Gregorio Condori sobre exhibición de títulos de propiedad. Se declaró desier- to el recurso de apelación, y por ejecu- toriado el auto recurrido, con costas.

Audiencia de segunda instancia.— Ayer ante la Corte tuvo lugar la au- diencia de segunda instancia, en el ju- iicio criminal seguido contra Santiago Vacafior, acusado por el delito de robo de alhajas.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura.—Despacho del día 30 Se adjudica al señor Federico Alar- cón, ochenta pertenencias sobre vetas de estaño en el cantón Ichoca de la provincia de Inquisivi, con el nom- bre de "San Miguel".

Se aprueba las diligencias de posesión de la mina "Río Tinto" de Fe- derico G. Eulert.

Se concede al señor Darío Gutié- rrez, el uso de la marca de fábrica "Pathé" y otras.

Sittner y C. solicitando el uso ex- clusivo de la marca de fábrica "Juanita". Concédesse á nombre de la nación.

Mariano Aguirre, en la denuncia de caducidad del mineral "La Andri- na". Informe el señor administra- dor del tesoro público.

Rosendo Quevedo, denunciante de caducidad de la adjudicación minera "Unión". Vista.

Florencio Hernández, sobre el mi- neral "Elena". Vista.

Salvador Jiménez, pidiendo apro- bación de las diligencias de posesión de la mina "Copacabana". Vista.

Bernabé Millán, en la denuncia de caducidad del mineral "Esperanza". Vista.

Ricardo Carvajal, solicitando se proceda á las diligencias posesorias del mineral "Matilde". Vista.

Claudio Q. Barrios, sobre el mi- neral "Cristina", con oposición de Víctor Aldana. Informe el notario.

Cristoval Venegas, pidiendo el ve- rificativo de las diligencias de posesión del mineral "Panchita". Vista.

Gerónimo Serrano, en las diligen- cias de adjudicación del pedimento minero "Esterlina". Vista.

Federico G. Eulert, pidiendo se proceda á las diligencias de posesión de la mina "San Carlos". A sus an- tecedentes.

Arturo Posnanski, pidiendo el ve- rificativo de las diligencias de posesión del mineral "Hualata". Informe el notario.

José Carasco, pidiendo el registro de la marca de fábrica "Crema del Harem". Elévense los obrados ante el señor ministro de industris.

La Barba en Remojo

Ayer por la tarde nos decían que se había recibido en la oficina del Telégrafo un notición tan grande como el juicio final y que era preciso tomar todas las precauciones para que se salve la ciudad.

Nos decían: de 6 á 10 y media de la noche habrá un terremoto tan fuerte como el de San Francisco y tan gran- de como el de Valparaíso.

Nosotros, miedo y todo nos hemos quedado en nuestras casas, y han pa- sado ya las horas indicadas y no se ha movido ni una hoja.

Dicen más, que esta noticia ha si- do comunicada del observatorio de París y que la ciudad de Arequipa estaba temblando.

La predicción ha pasado, y sin em- bargo hay muchos que dicen que es preciso poner la barba en remojo; pe- ro lo mejor es aquello de «ver y creer.»

Los minerales de Huanchaca

Los trabajos en los minerales de Huanchaca, que por algún tiempo es- tuvieron paralizados, vuelven hoy á tomar actividad.

Desde Londres ha sido enviado con el fin de restablecer los trabajos de explotación el ingeniero H. Gallus ser.

La empresa se propone llevar ade- lante su iniciativa, sin omitir esfuer- zo alguno.

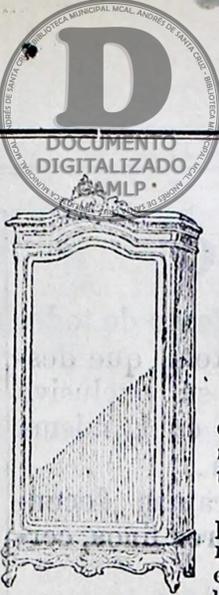
VARIAS

Telegramas.—La línea tlegráfica á Tacna, estuvo interrumpida ayer tarde, lo que ha dificultado la trans- misión de telegramas para la prensa, por cuyo motivo no insertamos ninguna noticia del exterior en la sección co- rrespondiente.

CORRESPONDENCIA

(Para «El Diario».)

Señor redactor: Presento ante usted mi antelada



Le conviene tomar nota Gran Mueblería

Calle Ayacucho, números 28 y 30.

La única en su especial importación directa de toda clase de muebles para co- medor, dormitorio, salita, escritorios ves- tículos, oficinas, etc. etc.

Artículos de viaje: maletas, baules polainas, canastos, etc. etc. Siendo los muebles de fácil desarme, los vendemos envalados en cualquier punto de la repú- blica.

Hacemos pedidos á Europa y cualquier punto de la cos- ta por cuenta agena.

MANUEL DE LA OLIVA & Cia.—Casilla 296

Calzado Americano

De las mejores marcas FINO Y ELEGANTE

Acaban de recibir: De Notta & Cia.

gratitud por la benévola acogida que, ruego den á mis mal pergueñadas lí- neas dirigidas, no á llevar sólo una columna de su bien aventajado diario, sino á llevar cerca de los antros del gobierno nacional el conocimiento de las necesidades de una zona impor- tantísima de Bolivia, que en plazo corto es urgente atender.—Es la pro- vincia del Itenez

He de hacer prescindencia absoluta, de lo quimérico de una situación política favorable ó contraria al éxito de mis apuntes: porque estoy convencido que los colores políticos en Bolivia, han sido en todo tiempo el contrapro- duciente combate del abismo contra el progreso. Precisamos nuevos pen- samientos, nuevas prácticas, practi- quen lo necesario para dar acceso á la ley natural del progreso en la re- pública y para la república. Acompañar al gobernante en paralelo em- peje es misión del republicano demó- crata, doctrinándole, ejemplarizán- dole, respetándole y encarrilándole en algún desvío, con la buena fé del patriota republicano. Es responsa- ble un gobierno y el principio de responsabilidad es el escollo: antes de la responsabilidad venga el gobierno comun, sin lucha, ni odios ni privile- gios. Así piensa su corresponsal se- ñor director.

Las exhuberantes riquezas del Itenez, en el reino vegetal y mineral le deparan un destino feliz, dentro del destino nacional. La situación fronteriza de esta provincia, las empresas de algunos súbditos brasi- leños para unir la navegación del Itenez con el Yaurú y para unir por me- dio de un camino terrestre la comu- nicación con el Paraguay, es la más segura perspectiva de su porvenir claro y próximo.

La visita oficial practicada en ese río por el señor fiscal doctor J. Do- mingo A. Lacase, encomendada por el exprefecto señor Careaga y el ac- tual subprefecto, es la primera picu- dra colocada en la gran obra de la nacionalización de zona tan importan- te. Ha fundado allí el imperio de la ley nacional; ha borrado con su ac- tuación la huella del crimen impune; ha dado posesión pacífica á los indus- triales, que, arrastrando capitales y esfuerzos, lograron poblar zonas tan desiertas; ha levantado el pendón patrio al frente del vecino; ha hecho conocer la intelectualidad boliviana en zona cosmopolita, con la sagacidad y buen éxito que era de esperar de su bsta ilustración y el pundonor de su trato, verdaderamente atrayente y no- ble: ha abierto un camino desde «Vi- lla Simón» hasta el histórico cerro de este nombre, reduciendo su distancia á solo tres leguas, por terreno franco y firme, y de allí la comunicación con la barraca «Montecristo», margen del Paragü, ligado anteriormente con la provincia Velasco, pudiendo llegar á «Villa San Simón» desde Santa Cruz á bestia de silla. Cosa increíble! Ha fundado esta villa, en el lugar nomi- nado antes «Cafetal», cuatro tornos abajo de la desembocadura del Para- güá, sepultando en el centro de la plaza la piedra fundamental y el acta de la fundación, firmada por nume- rosos estantes y habitantes, cuyo plano perfectamente diseñado y ele- vado ya al supremo gobierno mani- fiesta la formación de manzanas y lu- gares destinados á edificios fiscales.

Para el ojo previsor, éstos prece- dentes abren un horizonte halagador, gracias al patriotismo del doctor Ar- ca Lacase, que sacrificando su tran- quilidad y renunciando á las fruicio- nes del hogar, echó sus extensas ca- minatas á pie, por bosques inesplora- dos, buscando á la villa comunicación terrestre, pues que muy en breve se tornará en bella y pintoresca ciudad; porque su situación sobre la margen del Itenez, en lugar equidistante á los principales barracones y centros gomeros, su comunicación con todo el departamento y la provincia Velasco, y la que se establecerá con el Río Pa- raguay, le colocan en condiciones aventajadas, amén de las riquezas que le circundan, indudables y posi- tivas. Forma el cuadro completo de un porvenir económico nacional, el el incremento que toma la industria gomera en casi todos los pueblos de esta provincia, donde se perforan bosques dilatadísimos, provistos del árbol de la riqueza, y se abren cami- nos que ya comunican los pueblos con esos centros ignotos; todo debido al esfuerzo aislado del intrépido esplora- dor, que se abre campo por entre peligros positivos.

La acción del gobierno central, por la distancia y naturales inconvenientes, es tardía é inoportuna. La de la au- toridad departamental deficiente para sustituir la de aquel; y dada la veci- nidad del frente, la triste experiencia de la absorción acreana, y el mismo de- ber de incrementar el desarrollo de esta naciente y ya floreciente saja nacional; sería de desear la acción de una dele- gación, con residencia en aquel río; pero si encomendada, sino á la ilustra- ción de la Vila Simón" á un hombre ilustre, legalista, sagaz, que esparsa la confianza pública y represente la ge- nuina expresión de nuestras leyes pa- trías; con la accesoria de igual compe- tencia, y los resguardos precisos en los centros que ya reclaman, por lo mismo que aquel desempeñaría funciones de- licadas, tanto de principio internacional como de orden y desarrollo interno.

Valgan mis datos, señor Director, para que de cerca sean escuchados por el gobierno nacional, y usted contribuya á la elaboración de ese progreso que se impone y busca ámbitos felices, en una honrada administración patria.

Agradeciendo á usted de antemano por los favores de su publicación, salu- do al señor director como su atto.

S. S. Kruger. Magdalena de 1906.

Jorge Zaferson

Su permanencia será hasta el fin de este mes.

Tiene su oficina en el Hotel Americano, [bajos.] Setiembre 1.º de 1906.

"Club Fonógrafos N.º 1"

En el noveno sortec que se verificó el sábado 25 del actua ha sido favorecido el N.º 19, per- teneciente al señor J. Nestor Landa.

Nota:—Se admiten socios pa- ra el "Club N.º 2 de Fonógrafos". Pídanse prospectos. La Paz, Agosto 28 de 1906. CHURGWIN HNOS. Y CIA.



Al Público

El suscrito pone en conocimiento de todos los viajeros y su numerosa clientela, que desde la fecha ha establecido por su exclusiva cuenta, un Hotel en esta Villa y en la misma esquina de la Empresa Carretera.

Cuenta con habitaciones y camas decentes, comida especial, vinos y licores finos, cervezas varias marcas.

Tarifa de precios. Por alojamiento, comida y desayuno por la mañana Bs. 2.

Además, tiene cebada para animales y corrales espaciosos.

Despacha carga á los minerales de las Tres Cruces.

Sicasica, Julio de 1906.

José de la C. Castaños.

GRANDES NOVEDADES

ACABAN DE LLEGAR AL ALMACEN

"DE MUSICA"

AYACUCHO 34.

Gran surtido de músicas, postales de diferentes clases y para todos gustos desde cinco centavos. Especialidad en CUERDAS frescas de toda clase, instrumentos, etc. Pidan catálogos para guitarra sola, canto y guitarra y estudiantina.

Gran suceso, vals Madama Luna.

Pidan prospectos del AHORRO POPULAR, Ayacucho 34. Sorteos semanales.

The Bolivian Rubber & general

Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas

Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet v Fisl-Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de fierro y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas; fajas Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—

Remolcadoras.—Chalanas

Buques—Puertos.—Munición de guerra y artillería

Máquinas para trabajar la madera

R. Valenzuela & Cia.

La Paz.—Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

- | | | |
|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| Ofrecen en venta: | Espuelas chilenas | de Carlos Fonk y Cia. Valpa. |
| Alcohol, varias marcas | Espolines de níquel | raiso |
| Almidón de trigo | Estribos de madera | Miel de Palma para postre de |
| Amargo de Angostura] | Fieitros para coronas, diversos | la hacienda Cocalau, Chile |
| Atroz de la India | colores | Miel de avejas |
| Azul en cajitas | Fierro fleje para sunchos | Nueces |
| Aceite de linaza cocido | Fierro redondo de 1/2 pulgada | Oldton-Gin de W. A. Gilbey |
| Aceite de Olivo para mesa | Fierro para herra'ies | Orégano |
| Agua de Vichy "Celestins" | Fierro para clavos | Pellónes dob'es y sensillos de |
| Botas para caballería ó infan- | Frenos chilenos | merino |
| tería | Fósforos de palo y de cera nú- | Petit-pois |
| Bacalao sin espinas] | meros 26 y 28 | Porotos |
| Cerveza blanca Cousiño Pilse- | Fideos amarillos de Arica y | Sardinas |
| ner, Santiago de Chile | Valparaíso | Salmón Americo E. U. de A. |
| Cerveza negra. Extracto de | Frutas al jago: duraznos ama- | Tomates al natural |
| Malta, Cervecerías Unidas, San- | rillos y blancos de J. Nicolás | Té Horminan's, cuatro libras |
| tiago | Rubio, Rancagua, Chile | Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en |
| Choros y Cheritos al natural | Garbanzos | libra |
| de Calbuco, Chile | Guindas secas | V. Mont Rossi |
| Canela y Canelón | Harina de Chile marca "Espí- | Vidrios blancos y de color |
| Cabo de cáñamo alquitranado | ga". doble saco: puesta en Gua- | Vino dulce blanco en barriles |
| Corchos, cónicos y cilindricos | qui y Puerto Pérez | Vinos chilenos de varias mar- |
| Domino de Mal ta | Hilo Yute para entartar coca | cas, tinto y blanco |
| Bemento rramano | Higos secos | Whisky Special de Whyte y |
| Cohetillos chinos N de mistura | Leche condensada en tarros de | Mackay, Glasgow |
| Espárragos de J. yiel oás Ru | uno y media libra | Zapatos para mineros para |
| Vino, Rancagua, Chile. | Langostas de Juan Fernández] | ejeireito |

FUNDADA 1847

EMPLASTOS POROSOS de Ailcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres)

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para

Rumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Clática, etc., etc.

Insista en obtener el de Ailcock

Para Reuma-tismo ó Dolor de Espaldas, Codos, y otras partes, á para Torceduras, Contusiones, Em-brascamiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra

Para dolores en la región de los Hombros ó para la Debilidad en las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.

Donde haya dolor póngase un emplasto de Ailcock.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Ailcock, se han vendido á millones durante mas de 15 años. Como todas las cosas buenas han sido imitadas, pero solamente en apariencia. Los de Ailcock se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

El Gran Purificador de la sangre y Tónico.

Para el Estreñimiento, Biliidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Indigestion, etc.—Puramente Vegetales.

FUNDADA 1847

EMPLASTOS POROSOS de Ailcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres)

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para

Rumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Clática, etc., etc.

Insista en obtener el de Ailcock

Para Hial de Garganta, Tos, Bronquitis Pulmones, Debilidad, y las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Para dolores en la región de los Hombros ó para la Debilidad en las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.

Donde haya dolor póngase un emplasto de Ailcock.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Ailcock, se han vendido á millones durante mas de 15 años. Como todas las cosas buenas han sido imitadas, pero solamente en apariencia. Los de Ailcock se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

El Gran Purificador de la sangre y Tónico.

Para el Estreñimiento, Biliidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Indigestion, etc.—Puramente Vegetales.

LEONINA LEMAITRE

Número natural orgánico asimilable

COMIDAS Y GRANULADO

LA VIDA ES LA VIDA!

Donde viven de la Nutrición, Anemia, Prostatitis, Reumatismo, Diabetes, Extenuación, Debilidad, etc.

PARIS, 12, Rue Vivienne, en la tienda de la

"IODALIA"

Granulado Iodológico

TÓNICO DE URATIVO SOBERANO

Muy Agradada e. Mas activo que el Aceite de Hígado de Bacalao. Combate por su acción depurativa energica: el Linfatismo, el Infarto de las Glándulas, el Raquitismo, todas las Impurezas de la Sangre, Despericia al Apetito.

En todas las Farmacias. PARIS, 12, Rue Vivienne